

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**BANKIA GARANTIZADO CRECIENTE 2024, FI** (Código ISIN: ES0179390002)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4555

La Gestora del fondo es BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: BANKIA)

A pesar de la existencia de una garantía existen cláusulas que condicionan su efectividad, que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto. La garantía podría no cubrir el riesgo de crédito de determinados activos. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO FIJO.

**El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.**

**Objetivo de gestión:** Garantizar a vencimiento el 100% de la inversión inicial/mantenida, mas el pago de 31 rentas trimestrales mediante reembolsos obligatorios de participaciones sobre dicha inversión inicial/mantenida.

**Política de inversión:** Bankia garantiza al fondo a vencimiento (4/12/24) el 100% de la inversión inicial a 17/2/17 (ajustada por posibles reembolsos/traspasos voluntarios) y el pago mediante reembolsos obligatorios de 31 rentas trimestrales sobre la inversión inicial/mantenida (los días 28/2, 30/5, 30/8 y 30/11) desde 30/5/17 hasta 30/11/24, ambos inclusive, siendo cada renta de un importe bruto de 0,0875% en 2017; 0,125% en 2018; 0,175% en 2019; 0,225% en 2020; 0,275% en 2021; 0,325% en 2022; 0,375% en 2023 y 0,45% en 2024.

TAE garantizada 1,027% para participaciones suscritas el 17/2/17 y mantenidas a 4/12/24, si no hay reembolsos extraordinarios. De haberlos, la garantía se reducirá proporcionalmente y podrán producirse pérdidas significativas (TAE depende de cuando suscriba).

La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez, será al vencimiento de 11,80%. Ello permitirá, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad garantizado (es decir, el 100% de la inversión inicial/mantenida más el pago de las 31 rentas trimestrales descritas) y satisfacer las comisiones de gestión depósito y gastos previstos del fondo que se estiman en un 3,74% para todo el periodo de referencia.

Las reembolsos antes del vencimiento (excepto los obligatorios del plan de rentas) no estan sujetos a garantía y se les aplicará una comisión de reembolso del 3% hasta 30/5/17, inclusive.

FI no cumple con Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes del vencimiento la garantía 04/12/2024, inclusive.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté  
<-- Menor riesgo      Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 13/02/2017

¿Por qué en esta categoría? Se ha tenido en cuenta la calidad crediticia de la cartera de renta fija, así como que el riesgo por duración se ira reduciendo a medida que se acerque el vencimiento de la estrategia.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

**Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:**

*Riesgo de crédito:* Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

## Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	3%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	Gastos corrientes: 0,42%  Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

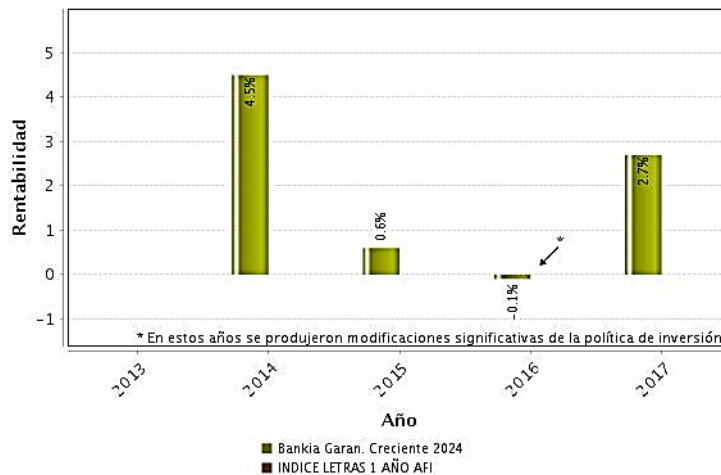
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

EXISTEN FECHAS EN LAS QUE NO SE APLICA LA COMISION DE REEMBOLSO, QUE SE PUEDEN CONSULTAR EN EL FOLLETO.

Comisión resultados año anterior. No aplica.

## Rentabilidad Histórica

Rentabilidad Histórica



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Los gastos corrientes, así como en su caso la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica, y no incluye el efecto de las posibles comisiones de suscripción y/o reembolsos.

Fecha de registro del fondo/sociedad 08/02/2013

Datos calculados en euros.

Datos actualizados según el informe anual disponible.

## Información Práctica

El depositario del fondo es BANKIA, S.A. (Grupo: BANKIA)

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la sociedad gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 08/02/2013 y está regulado por la CNMV.